



08 de agosto de 2018

EL SENADO TRATA EL PROYECTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

A LAS 10,25 SE INICIÓ LA SESIÓN DEL SENADO EN LA QUE SE TRATA EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, QUE TIENE MEDIA SANCIÓN DE DIPUTADOS

En el comienzo de la sesión se dio lectura a una serie de pedidos de acuerdo y de inmediato se leyó la carta remitida a la presidente Gabriela Michetti por parte de la senadora por San Luis María Eugenia Catalfamo, solicitando licencia por tener un embarazo avanzado, la cual fue concedida.

Luego, el jujeño Guillermo Snopek (Justicialista) presentó una cuestión de privilegio contra el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales. Cuando ya se trataba el proyecto de ley en discusión, la jujeña Silvia Giacoppo (UCR) intentó responderle a su comprovinciano, pero, desde la presidencia, Federico Pinedo le aclaró que el tema se discutirá en la comisión de Asuntos Constitucionales.

La senadora Lucila Crexell (Movimiento Popular Neuquino) pidió que se reservara en mesa el proyecto 2658-18 de su autoría, que propone modificaciones en el Código Penal para modificar el tipo penal del aborto.

Los primeros oradores fueron los presidentes de las tres comisiones que conformaron la plenaria.

El tucumano Mario Fiad (UCR), presidente de la Comisión de Salud, abrió el debate sosteniendo que el proyecto proveniente de Diputados "es claramente violatorio de la Constitución Nacional" y cuestionó el contenido de la norma en debate porque, entre otros aspectos, "excluye a la persona por nacer". "Como médico no puedo estar a favor del aborto a demanda", enfatizó.

Luego, el entrerriano Pedro Guastavino (PJ), titular de la comisión de Justicia y Asuntos Penales, consideró que "Argentina será un poco mejor si hoy tenemos aprobada esta ley" y luego reveló que en las últimas horas recibió "innumerables mensajes, que en nombre de Dios, me calificaban de manera irreproducible". Estimó que las mismas debían provenir "de un sector de la Iglesia que cuando torturaban miraban para otro lado". Contó que durante el debate cambió su postura inicial en contra porque comprendió que "la problemática del aborto debe abordarse desde la salud pública".

El catamarqueño Dalmacio Mera (PJ), que preside la comisión de Asuntos Constitucionales, basó su oposición a la iniciativa al remarcar que "hay vida desde la concepción" y además se remitió a la Constitución Nacional, a los Derechos del Niño y a fallos judiciales, algunos de ellos de la Corte Suprema, que coinciden en esa materia. Sostuvo que si saliera la sanción de la ley "no le estaríamos resolviendo el problema a nadie, nos estaríamos sacando el problema de encima".

Al finalizar el último presidente de comisión, Gabriela Michetti, desde la presidencia del cuerpo legislativo, le dio la palabra a la senadora pampeana Norma Durango (PJ), la cuarta en tomar la palabra de los 60 anotados para exponer.



SE DEBATE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL SENADO

LEGISLADORES NACIONALES MANIFIESTAN SU POSTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CUENTA CON MEDIA SANCIÓN DE LA CÁMARA BAJA

Con la presidencia de la vicepresidente de la Nación, Gabriela Michetti, la senadora Norma Durango (La Pampa- PJ) comenzó su alocución informando que "no estoy a favor del aborto, estoy a favor de su despenalización y la legalización". "La discusión es aborto legal o aborto clandestino", continuó, y agregó que "no podemos permitir más una muerte clandestina: esa es nuestra responsabilidad". "Aquí se está debatiendo cómo se protege a las mujeres en el sistema de salud". Concluyó que "esta ley no obliga a nadie a abortar, defiende el derecho a elegir".

Seguido, la riojana Inés Brizuela y Doria (UCR) resaltó que "la vida no se negocia" y que "hay vida desde la concepción". Además, apuntó que "el proyecto en revisión no despenaliza a la mujer, legaliza la práctica". "Sería dejar la vida del ser humano no nacido a merced de la voluntad de la persona que es una de sus representantes legales", añadió al tiempo que subrayó que "en nuestro sistema jurídico no podemos hablar de ampliación de derechos cuando ello implica la negación de derechos". Por último, informó que en el día de ayer han presentado dos proyectos que intentan avanzar en una ley de garantía de alimentos y protección en el embarazo.

En tanto, la correntina Ana Almirón (FpV) anticipó su voto "a favor de esta ley" y consideró que "este debate no es sobre el derecho a la vida" sino que "estamos hablando sobre salud pública: hoy las mujeres quieren decidir sobre su cuerpo y no se quieren morir en el anonimato y la clandestinidad". Asimismo, reseñó que "en este proyecto el feto va teniendo más derechos en la medida de su desarrollo", que "el Código Civil hace una diferencia entre la persona por nacer y la persona nacida", y que "con esta ley no van a haber ni más ni menos abortos, lo que va haber es menos chicas muertas".

A su turno, el senador Esteban Bullrich (Provincia de Buenos Aires - PRO) manifestó su "posición en contra del aborto" poniendo de relieve que "sabemos que hay mujeres que toman la trágica decisión de abortar, pero el aborto es un fracaso social". "El foco de este debate debe ser cómo evitar que una mujer llegue a esa decisión", agregó a continuación instando a "construir juntos los consensos para construir políticas a largo plazo que acompañen a esa mujer para que demos dignidad a las dos vidas". Finalmente, señaló que "este proyecto de ley- que es malo- no apunta a reducir el aborto, lo legaliza: legaliza el fracaso".

Por otra parte, la senadora Ana María Ianni (Santa Cruz - FpV) informó que está a favor del proyecto en consideración resumiendo que "hoy expreso un voto que es resultado de una construcción colectiva" y que "la educación sexual en nuestro país tiene que volver a ser lo que en nuestro país -no hace mucho tiempo- fue", reflexionó a continuación para luego concluir afirmando que "todos y todas estamos a favor de la vida".

Para seguir la sesión en vivo ingresar a <https://goo.gl/6FgtYq>



CONTINÚA EL DEBATE EN EL SENADO POR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Pasadas las 13 h, el salteño Rodolfo Urtubey (Justicialista) consignó que "el aborto es una cuestión en la que se entrecruzan todas las grandes cuestiones de la humanidad", contó que estaba en contra del "aborto libre, discrecional y sin causas" y consideró que "el debate correcto es por el aborto con causa".

La entrerriana Sigrid Kunath (Justicialista), luciendo un pañuelo verde en la muñeca izquierda, adelantó su "acompañamiento" al proyecto, resaltó la "cantidad enorme de gente movilizada" en los últimos meses y subrayó que "este tema, más allá del resultado que arroje la votación, queda incorporado a la agenda de políticas públicas".

Seguidamente, Magdalena Solari Quintana (bloque Misiones) se expresó "en contra de la legalización del aborto" porque "es inconstitucional" y evaluó que "evidentemente, es ideológico el tema para los que están a favor". "Para mí es absoluto el derecho a la vida desde la concepción", sintetizó.

El senador José Ojeda (PJ - Tierra del Fuego), reveló inicialmente que "una senadora" le pidió que "cambiara" su voto favorable a la iniciativa en debate, subrayó que "el Estado no puede mirar hacia otro lado en esta problemática" y puso de relieve que es "padre de tres hijas y no les aconsejaría practicarse una aborto". No obstante, reiteró su apoyo al proyecto y dirigiéndose a los que esperan el resultado afuera del Congreso pidió que tomen el resultado de la votación "en paz y con calma".

Luego la santiagueña Ada Iturrez de Cappellini (Frente Cívico por Santiago) fue contundente en manifestarse "en contra de esta media sanción que viene de Diputados y que intenta promover el aborto y no fomentar el nacimiento" y leyó una carta que le hizo llegar un chico de su provincia diciéndole que "recuerde que el aborto es un homicidio y le pido que salve las dos vidas". "Este voto no es contra de nadie sino a favor de la vida. Es mi convicción y de la mayoría de los santiagueños", resaltó.

CONTINÚAN LAS EXPOSICIONES SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

El 14º legislador que expuso hoy sobre el proyecto de Interrupción Voluntaria de Embarazo fue el senador Julio Catalán Magni (Tierra del Fuego - PJ), quien se manifestó a favor del proyecto en revisión y lamentó que no prosperara en el plenario de comisiones el intento de modificarlo, ya que eso "daba la luz necesaria para poder ser convertida en ley". Al respecto, consideró que "uno no puede negar una realidad que existe y la debe abordar con toda la fuerza del Estado" y que "no pasa hoy porque uno esté en contra de la vida o no esté a favor de las dos vidas: estamos hablando claramente de aborto legal y aborto ilegal". "La sociedad pide que la política esté más cerca de la realidad", agregó.

A continuación, la formoseña María Teresa González (PJ) sostuvo que "mi voto es en contra" y que insistía en "que seguimos apostando por la vida, por los nuevos soñadores de esta Patria argentina". Además, subrayó que "no es solo una problemática de salud pública" sino "una problemática interdisciplinaria" y que "es a través de políticas públicas -de manera interdisciplinaria- que se tiene que actuar y trabajar a corto, mediano y largo plazo". En ese sentido, detalló que "es en esas políticas



públicas que tenemos que centrarnos y volcar todo el presupuesto, incluyendo educación sexual y salud pública integral".

La senadora Nancy González (Chubut - FpV) afirmó: "Estoy a favor de esta ley para que las mujeres puedan decidir por su derecho, que no haya más mujeres que mueran por hacerse abortos clandestinos y que no haya más hijos huérfanos por hacerse un aborto clandestino, pero no estoy a favor del aborto". "Con este proyecto de ley estamos ampliando la democracia", consideró a continuación e informó que "la estadística que tenemos es que las mujeres pobres son las que abortan y mueren". "Queremos que todas las mujeres tengan los mismos derechos", concluyó.

En tanto, su par Miriam Boyadjian (Tierra del Fuego - Movimiento Popular Fueguino) informó que no acompaña esta iniciativa y recordó que "siempre he trabajado por avanzar en los derechos de las mujeres" pero "creo que acá se está negando y ocultando uno de los derechos: la presunción a la vida". En ese sentido, destacó que "el valor jurídico que acá tenemos que defender es la vida misma, y la debemos resguardar", que no concuerda "con la teoría de progresividad aplicada al derecho a la vida" y que "este proyecto también vulnera la constitución de 13 provincias". "La verdadera deuda de la democracia es promover un cambio cultural y para eso necesitamos un Estado presente, del cual somos parte", finalizó.

La tucumana Beatriz Mirkin (PJ) comenzó su discurso explicando: "Yo voy a acompañar este proyecto de ley porque no me permitieron acompañar el dictamen, que no alcanzó los 27 votos" y que "también intenté plantear un proyecto nuevo pero acá todo es 'no'". "La verdad es que acá en Argentina se aborta clandestino y también se aborta en los sanatorios", resumió y expresó: "No estoy a favor, lo que no quiero es que siga ocurriendo", para luego reflexionar que "tenemos que informar, proveer recursos, ponderar la salud, la maternidad en serio". "Creo que tenemos que ampliar posibilidades, no restringirlas: la ley no obliga a ninguna mujer a abortar, obliga al Estado a hacer lo que tiene que hacer para que no haya más abortos clandestinos en Argentina".

SENADORES SIGUEN DANDO SU OPINIÓN SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Pasadas las 15 h fue el turno del mendocino Julio Cobos (UCR), quien advirtió que "hay que ser tolerantes con la opinión de cada uno", recalcó que no se puede "modificar la Constitución con una ley", recordó que la Carta Magna contempla "el comienzo de la vida desde la concepción" y concluyó adelantando que "no voy a acompañar este proyecto de ley que estamos discutiendo".

El representante del PRO de Misiones, Humberto Schiavoni, destacó que el del aborto es "un tema de salud pública", resaltó el "debate histórico" en la materia que se registró en los último meses y de inmediato brindó datos específicos de lo que sucede en su provincia que, según dijo, "es la de mayor cantidad de embarazos en la Argentina". "Legalizar el aborto no significa obligar a nadie a abortar", aseguró para de inmediato anticipar que apoyará "la despenalización y la legalización del aborto".

Posteriormente, la chaqueña María Inés Pilatti Vergara (FPV) criticó "a los falsos intérpretes de la Iglesia" que se oponen enérgicamente, contó lo que sucede puntualmente en su provincia natal y dirigiéndose a sus pares contrarios a la ley les dijo: "sepan que con su decisión dejan solas a miles de mujeres que sigan decidiendo practicarse un aborto".



Gerardo Montenegro (Frente Popular - Santiago del Estero) indicó que "la muerte de un niño por nacer no puede ser la solución de un embarazo no deseado", abogó para que la educación sobre la materia "no provenga solo desde el Estado sino también desde las familias" y adelantó que votará en contra, "en defensa de la vida desde la concepción".

En tanto, el senador por el Movimiento Popular Neuquino, Guillermo Pereyra, consideró que se hubiera evitado "poner en manos del Congreso de la Nación" el tema en discusión "si previamente se hubiera convocado a un plebiscito para que la sociedad se pronunciara" en la materia. Anunció que votará "a favor, con algunas observaciones en particular" referidas a "la que penaliza a los profesionales e instituciones que se nieguen a practicar un aborto y la de llevar de 14 a 12 semanas" el tiempo máximo para que se pueda interrumpir un embarazo.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: EXPUSIERON LA MITAD DE LOS SENADORES ANOTADOS

TRAS MÁS DE SEIS HORAS DE DEBATE, EL PLENO CONTINÚA CON EL TRATAMIENTO DE ESTE PROYECTO DE LEY

La senadora Cristina López Valverde (San Juan - PJ) expresó que su voto "es negativo" y que también "la sociedad a quien yo represento hoy está en contra de la despenalización del aborto: lo indican las encuestas pero también la Legislatura de mi provincia". Del mismo modo, subrayó que "tenemos una legislación que respeta y protege la vida del ser humano desde la concepción" al tiempo que apeló a la "responsabilidad social y ética" y puso de relieve que "se necesitan políticas activas y de largo plazo por parte del Estado".

Le siguió su par María Belén Tapia (Santa Cruz - UCR), quien anticipó: "votaré de manera negativa a este proyecto, a la legalización de lo que considero que es una tragedia", poniendo de relieve el "aspecto psicológico" en la mujer y los "daños físicos y mentales en los otros hijos que tiene esa mujer y en los hombres que participaron en esa decisión". En ese sentido, resumió "no veo nada más lejano del empoderamiento de las mujeres que este proyecto". "La libertad es uno de los derechos más importantes pero el primero siempre será la vida", agregó.

El entrerriano Alfredo de Angeli (PRO) puso de manifiesto que "voy a votar en contra, creo en las dos vidas" recordando que "en la Constitución de mi provincia también dice que se considera vida a partir de la concepción" y expresó que "ninguna mujer va contenta a practicarse un aborto pero eso no quiere decir que tenemos que ir a favor del aborto". "El Estado tiene que acompañarla a ser una madre feliz", agregó poniendo de relieve que "tenemos un compromiso político, ético y moral para no dejar sola a esa mujer que está en un drama, acompañarla".

Por su parte, el cordobés Carlos Caserio (PJ) detalló que "creemos que la ley es una gran necesidad para la Argentina de hoy" y que "los cambios que proponemos es que los abortos se puedan hacer hasta la semana doce, y que después sea punible" explicando que así es en la mayoría de los países donde ya se ha despenalizado. "Si hoy no sale esta ley no cambia nada y miles de mujeres quedan desprotegidas", evaluó para luego reflexionar que esto "no debería pasar, pero pasa" y que "la mujer de hoy no es la mujer de hace cincuenta años: la mujer está luchando por sus derechos para estar a la par del hombre".



A continuación, el senador Pedro Brillard Pocard (Corrientes - PRO) afirmó que "la persona que está por nacer merece todo el apoyo que una sociedad le pueda dar", al tiempo que alertó sobre la inconstitucionalidad del proyecto y reseñó que dado que "algunos piensan que la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo es la solución y otro sector importantísimo de la sociedad piensa que esa no es la salida; Sentémonos a ver cuál es la mejor forma posible, respetando nuestras creencias y convicciones". "Creo que tenemos un largo camino por recorrer en materia de salud, prevención y educación para la salud", concluyó.

Por la cantidad de senadores restantes en la lista de oradores, se estima que la votación se dará pasada la medianoche.

EL SENADO LLEVA 9 HORAS DE DEBATE SOBRE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

A las 18:25 h hizo uso de la palabra la senadora por Mendoza Anabel Fernández Sagasti (FPV). Se manifestó a favor del proyecto con media sanción y consideró que "después de dos años y medio tenemos la oportunidad de debatir y otorgar derechos". En ese sentido pidió a los senadores que "legislemos para que las mujeres, niñas y personas gestantes no sigan muriendo a causa de abortos clandestinos". Afirmó que "hay una estimación de que en la Argentina se han realizado entre 320 mil y 500 mil abortos. Es más, entre 2012 y 2016 se han iniciado 200 procesos judiciales en virtud de abortos". En ese punto dijo que "no es caprichoso que hoy necesitemos que esta media sanción sea ley, porque acá no estamos discutiendo si estamos a favor o en contra, porque cuando termine esta sesión los abortos seguirán existiendo. La diferencia es que van a hacerse de manera legal o clandestina". Finalizó su presentación diciendo que de no aprobarse la ley "vamos a seguir siendo cómplices de las muertes de mujeres en la Argentina".

La senadora por Jujuy Silvia Giacoppo (UCR Cambiemos), que se pronunció en contra de la iniciativa en debate, comenzó su presentación analizando semánticamente el término interrupción voluntaria del embarazo. Dijo que "la interrupción implica detener, suspender, cortar, pausar la continuidad o prolongación de algo en un lapso de tiempo. Lo que se interrumpe queda suspendido y se puede volver a retomar. Como puede verse en este caso, no se trata de interrupción porque jamás se vuelve a reanudar la vida. Acá la vida se termina. Es un acto irreversible. Por lo tanto, lo que en realidad hay es una supresión del embarazo y por ende la finalización de la vida de alguien". La senadora jujeña también cuestionó a los constitucionalistas que afirmaron que el proyecto aprobado en Diputados no era anticonstitucional.

Continuó hablando la senadora por Buenos Aires Gladys González (PRO). La senadora, que se pronunció a favor del proyecto llegado de Diputados, comenzó su discurso destacando que "la mayoría de la sociedad ha tomado conciencia de la realidad que vive y ha decidido comprometerse". En ese sentido dijo: "debemos sancionar leyes que contengan a la mayoría de las posiciones. Como Senado tenemos la obligación de dar una respuesta concreta a este problema de política pública". Sobre el tema en debate, opinó que "nuestras madres pobres mueren por falta de controles, por infecciones, por hemorragias internas, mueren por aborto. El Estado permite que se acerquen al sistema de salud, salvo con el aborto. Y esa es la realidad que yo antes no veía". Se pronunció a favor de las políticas de educación sexual y de prevención, pero consideró que esto "de ninguna manera puede justificar que el Estado les siga cerrando las puertas del sistema de salud a las mujeres que están tomando la difícil decisión de avanzar o no con un embarazo no deseado. Todos queremos salvar las dos vidas y no estamos salvando ninguna".



El senador por Chubut Juan Mario Pais (Justicialista) inició su discurso diciendo que estaba emocionado por el discurso anterior y que estaba a favor de la ley. Afirmó que "de ser sancionada nos dará una sociedad un poco más justa e igualitaria para las mujeres". El legislador recordó el debate entre Rodolfo Barra y Raúl Alfonsín cuando en la Convención Constituyente en 1994 "se pretendió prohibir expresamente el aborto" y destacó las palabras del expresidente cuando dijo que el texto final no aprobaba ni condenaba la práctica. "Estamos defendiendo la vida. No sé si vamos a poder sancionar esta ley, tal vez soy un poco pesimista, pero yo estoy seguro que la sociedad igual avanzó y que si no es hoy pronto será ley. Es una situación hipócrita no asumir que esta es una cuestión de derechos humanos y de justicia". Luego de recordar el discurso de Simon Veil cuando se discutió la legalización en Francia, en 1974, Pais finalizó su exposición diciendo: "Si no es ley vamos a seguir trabajando para que sea ley".

La senadora por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Marta Varela (PRO) se manifestó en contra de la iniciativa. Afirmó que "este proyecto es inconstitucional, no tiene restricciones claras y en varios puntos es inviable. Parece ser un trabajo centrado en el apuro de llegar a un acuerdo que en el rigor jurídico". Consideró que "necesitamos una política pública transversal que enfrente esta realidad de que las mujeres abortan y los niños mueren". Concluyó que "ante esta situación solo me queda una certeza: la muerte de las mujeres no se soluciona con más muertes. Por eso mi voto es negativo".

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: YA EXPUSIERON MÁS DE 40 SENADORES

La senadora por Córdoba Laura Rodríguez Machado (Cambiemos) se pronunció a favor de la iniciativa en debate. Recordó la participación de su provincia en la Reforma Universitaria en 1918 y en la discusión sobre la educación laica para destacar que su decisión la formulaba con el "mismo compromiso". Opinó que "en este país con la ausencia del Estado hay que ser muy valiente para que una mujer tome una decisión frente a un embarazo no deseado". Afirmó: "quiero para las mujeres de mi provincia una salud pública que las contenga, que las acompañe, que les expliquen y que tengan la seguridad de que el Estado no estuvo ausente". Defendió los diferentes proyectos con modificaciones que ella y los senadores por Córdoba impulsaron y destacó que "el aborto clandestino mata peor". Finalizó su discurso diciendo que al votar que sí "podré salir a la calle y mirar a los ojos a todas esas mujeres que están afuera".

La senadora por Río Negro Silvina García Larraburu (FPV) se manifestó en contra. Comenzó su presentación asegurando que "seguramente a algunos defraudaré". Consideró que "el debate ha sido viciado. Hemos sido enredados en una batalla para servir a tácticas de coyuntura. El duranbarbismo, con el cinismo que lo caracteriza y ese modo bastardo de abordar la política, ha generado una fenomenal cortina de humo, en un momento que no era el adecuado". Al hablar sobre el tema en tratamiento, dijo que "es un proyecto que nada tiene que ver con nuestra idiosincrasia e identidad. Es una solución escandinava que en muchos aspectos está cercana a Haití".

Posteriormente hizo uso de la palabra el senador por Santa Fe Omar Perotti (Justicialista) que se manifestó en contra de la discusión binaria y adelantó que había presentado un proyecto de su autoría como alternativa a las opciones de aceptación o de rechazo. No se pronunció ni por la positiva, ni por la negativa. Reivindicó los esfuerzos de los legisladores para obtener modificaciones pero recordó que el proyecto que se debía votar es el llegado desde la Cámara de Diputados. En este punto aseguró que "desde hace varios días sabemos el resultado, por lo que me ha llevado a presentar un proyecto



para que se tenga en discusión ni bien termine la votación. Es allí donde convoco a todos los senadores a quedarse y a tratar ese proyecto". Concluyó su discurso diciendo que "ninguno de los argentinos es el mismo después de esta discusión y eso nos tiene que movilizar para llegar a un lugar en común y ojalá lo permita este proyecto que estoy proponiendo para que no dejemos a la Argentina en el mismo lugar donde empezó este debate".

Continuó haciendo uso de la palabra el senador por San Luis, Claudio Poggi (Avanzar San Luis), quien se pronunció en contra de la iniciativa en debate. Comenzó su discurso recordando que la Constitución de su provincia "dice y manda el derecho humano a la vida". Aseguró que votar afirmativamente la media sanción "sería violentar la Constitución Nacional" y en su caso "violentar la Constitución de San Luis y alterar el sistema federal que nos rige a los argentinos". Destacó que "el aborto existe y es clandestino" pero que "el desafío es encontrar soluciones superadoras para poder defender las dos vidas".

La senadora por Neuquén, Lucila Crexell (Movimiento Popular Neuquino), manifestó que hasta último momento del debate se reservaba el derecho para definir su voto y subrayó que "de ninguna manera con mi abstención no quise dar el debate". Consideró que la polarización del debate "es el fracaso de esta institución, del Congreso Nacional y de la política". Consideró que "votar por 'no' es seguir legislando a partir de la religión y creo fehacientemente que el Estado debe ser laico así como sus políticas públicas". Luego de sostener que "el aborto no es inconstitucional", dijo que no votaba por el sí "porque creo que es una ley que viene con vicios, con fallas y con problemas de implementación".

CINCUENTA ORADORES SE PRONUNCIARON EN EL DEBATE POR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

El senador por Neuquén Marcelo Fuentes (Frente para la Victoria) se pronunció a favor de la iniciativa y dijo que "pretender hablar de la autonomía sexual de las mujeres y su posibilidad de interrumpir voluntariamente sus embarazos, haciendo referencia a textos constitucionales y códigos civiles es equiparable a imaginarse un debate en Sudáfrica de Mandela discutiendo la legalidad del Apartheid o del sistema de discriminación racial, en el marco de la Constitución sudafricana". Consideró que "toda discriminación tiene que ver con la sexualidad" y que "estamos discutiendo que traemos 2 mil años de atraso en torno al reconocimiento de la igualdad de la mujer y el control de la autonomía de su cuerpo; poder determinar en qué momento quiere ser madre y en qué momento no". Concluyó su discurso señalando que "se ha puesto en marcha un proceso de movilización que es imparable y tarde o temprano va a ser ley".

El siguiente orador fue el senador por Salta Juan Carlos Romero (Justicialista 8 de Octubre). Inició su discurso recordando que "hace días he expresado el rechazo a este texto remitido por Diputados". Consideró un fracaso de las fuerzas políticas el no haber llegado a un punto de encuentro. Concluyó diciendo que "hoy no tendremos ley, esta no será la adecuada, no hay consenso. Pero el respeto, la dignidad de la mujer y la no criminalización deben ser temas que debemos abordar con consensos". Se mostró partidario de analizar el proyecto alternativo del senador santafesino Omar Perotti.

Continuó en el uso de la palabra el senador por Córdoba Ernesto Martínez (Frente PRO). El legislador, autor junto al resto de los parlamentarios cordobeses, Laura Rodríguez Machado y Carlos Caserio, de un dictamen que introducía modificaciones a la media sanción que vino de Diputados, comenzó su discurso señalando que "indudablemente nuestra posición será derrotada pero el avance cultural y



legislativo es indetenible". Afirmó que "lo de la inconstitucionalidad es una fábula". Luego de criticar al estado teocrático de Irán y también al Arzobispo de Buenos Aires Mario Poli, dijo que "este Senado va a confundir pecado con delito". Criticó el fanatismo que en Córdoba se manifiesta contra los métodos anticonceptivos ya que "no aceptan el DIU, el chip o el preservativo". Cuestionó la campaña difamatoria que en su provincia se realizó en su contra y en contra de los senadores cordobeses, "tildándonos de asesinos y genocidas". Dijo que "el aborto es un verdadero drama para la sociedad pero fundamentalmente para la mujer y es la más clara expresión que hemos fallado como Estado y como sociedad porque no hemos podido contener a la mujer en situación de desamparo". Finalizó señalando que "se va a rechazar la media sanción efímeramente, porque mañana o después se va a sancionar".

Por su parte, el senador por San Juan José Uñac (Justicialista) se pronunció en contra del proyecto. Manifestó su deseo de que "no queden divisiones en la Argentina después de este tema" y consideró que "el aborto es un verdadero drama no solo para la sociedad, sino principalmente para la mujer. Es la más clara expresión de que hemos fallado como Estado y quizás como sociedad, porque no supimos contener a la mujer en situación de desamparo, angustia, desesperanza. Queda a la luz que el sistema de salud y educativo fracasaron porque no supieron dar las soluciones necesarias para acompañar a todas las mujeres. Pero este drama no se soluciona legalizándolo. No creo que el Congreso vaya a fracasar. Va a haber un antes y un después de este debate". Finalizó diciendo que estaba convencido de que "hay vida a partir de la concepción y ambas vidas son importantes" y que votaba en contra.

El senador por Chubut Alfredo Luenzo (Chubut Somos Todos) se manifestó a favor del proyecto de ley, y destacó que "acá discutimos aborto legal o aborto clandestino". Puntualizó que hay que "sacar esta criminalización y estigmatización a la mujer" y que "estamos frente a una transformación cultural. Es la revolución de las chicas. En algún momento vamos a tener ley, no tengo dudas". Afirmó que la ley "es una decisión que le va a permitir a las mujeres lograr más dignidad". Cuestionó a quienes defienden las dos vidas diciendo: "quieren forzar a las mujeres a ser madres. ¿Qué es la mujer? ¿Una incubadora?". Se preguntó si en un hipotético caso que "los hombres pudieran dar a luz se estaría discutiendo esta ley". No dudó en reconocer que se está frente a "rasgos de una sociedad patriarcal". Finalizó sosteniendo: "Mi voto será a favor de una ley, no será hoy, será mañana, será pasado pero será ley".

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: ÚLTIMOS ORADORES ANTES DEL CIERRE POR PARTE DE LOS JEFES DE BLOQUE

El senador por La Pampa Daniel Lovera (Justicialista) se pronunció a favor del proyecto. Comenzó su presentación diciendo: "Mi voto es estrictamente político, cargado de responsabilidad para la cual he sido electo". Manifestó que su posición "ha sido consensuada dentro de nuestra estructura, con nuestro Gobierno, con nuestros diputados, a partir de un análisis minucioso". Señaló que no se está discutiendo "sobre una práctica que hay en el país y que seguirá habiendo. Entonces discutimos si vamos a permitir que se sigan haciendo en la clandestinidad y se sigan cobrando la vida de las mujeres o si vamos a terminar con esto". Luego de sostener que "es evidente que la política de penalización en la Argentina ha fracasado", señaló que "los países que han regulado esta práctica han visto disminuir los índices de mortalidad y las hospitalizaciones por las complicaciones posaborto. Este proyecto no propone que se abra el juego del aborto de manera discrecional, sino todo lo contrario". Finalizó diciendo: "Tenemos que dejar de subestimar a las mujeres".



Continuó haciendo uso de la palabra el senador por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Federico Pinedo. Se pronunció en contra, destacó que tiene mucho consenso y que por ello "no debería ser razonable querer imponerlo como parte del pacto de convivencia en paz", ya que "en convivencia en paz no se le puede negar la existencia al otro. No se le puede decir a alguien que tiene vida, que no tiene vida. No se le puede decir a alguien que es humano, que no es humano". Luego de afirmar que "no se dice que no se puede despenalizar el aborto en ciertas circunstancias", pidió: "votemos lo posible. Acá no fuimos a lo posible, a lo que el otro puede tolerar". Finalizó diciendo: "Mi propuesta es que nos sentemos de buena fe a ver qué avances podemos hacer en política pública para defender derechos e intereses de las mujeres y los derechos del niño por nacer".

Luego hizo uso de la palabra el senador Oscar Castillo (Frente Cívico y Social de Catamarca). Comenzó su presentación afirmando: "soy católico y he tomado las creencias que mis padres me heredaron. Ahora, ¿yo tengo que abordar todos los temas en base a mi creencia?". Reivindicó el debate legislativo sosteniendo que "nos ha servido a todos. Hemos aprendido muchas cosas. Seguramente hemos sacado tabúes, pero nos vamos hacia los extremos". Destacó que "desde que este tema está en debate, hay muchos otros países que a este mismo tema le han sacado las cuestiones filosóficas y han avanzado. Estamos hablando de España, Italia o Irlanda, este último con una religión muy marcada". En ese sentido destacó que "el resultado de la no aprobación de la ley es que estemos en la misma situación en que estamos ahora. ¿Es igual la sociedad argentina ahora que en 1921, cuando se aprobó el Código Penal? En 1921 las mujeres no podían votar. Lo digo para señalar que algo ha pasado en 100 años". Finalizó su discurso manifestando que "sigamos trabajando para la libertad, no hagamos leyes para algunos, hagamos leyes para todos".

El orador siguiente fue el senador por Formosa José Mayans (Justicialista), que se pronunció en contra. Al cuestionar la media sanción que provino de Diputados, consideró que "catorce semanas era una barbaridad. Pusieron doce. Otro tema era la objeción de conciencia. Si obstruye la práctica, va preso. No podían hacer objeción de conciencia las organizaciones confesionales, tampoco las enfermeras. Eso también generó controversia. Y el costo: acá nadie quiere decir cuánto sale esto y de dónde va a salir". Afirmó que "la mujer, el hombre y el niño por nacer son iguales en el derecho. El niño está en una situación de indefensión y el Estado debe protegerlo". Destacó su creencia en Dios y "su infinita misericordia". En ese punto sostuvo que "acá el tema central es el derecho a la existencia. Y quién dice éste de tres meses que viva, éste que tiene dos que no viva". Finalizó pidiendo "respetar la vida y el derecho a la existencia de todos".

El senador por Chaco Ángel Rozas, (UCR) concluyó su manifestación diciendo: "mi voto es negativo". Al comenzar su discurso reivindicó un proyecto de su autoría en el que solicitaba "una consulta popular no vinculante". Sostuvo que "hubiera sido muy bueno escuchar la opinión de la gente. No nos obligaba luego a dictaminar en consecuencia de acuerdo a los resultados, pero íbamos a tener una referencia. Afuera hay dos sectores y nadie puede desconocer que la sociedad argentina está partida en dos". En ese punto afirmó que "no hemos conseguido los consensos necesarios para una ley tan trascendente como esta". Criticó a la dirigencia política al afirmar: "tenemos que asumir que hemos llegado a esta situación por alta responsabilidad de nosotros".



INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: TERMINÓ EL DEBATE EN EL SENADO

El primer orador que dio inicio al cierre del debate fue el senador Maurice Closs (Bloque Misiones), que se pronunció en contra de la media sanción aprobada en Diputados. Comenzó su discurso señalando que "muchos de nosotros creíamos que esto no salía en Diputados. Incluso algunos decían que era el pensamiento del Presidente. Pero salió. Y en los primeros minutos después de eso pensé que esto iba a pasar rápido en el Senado. Yo planteé entonces algunas correcciones muy importantes". Consideró que el primer problema era la constitucionalidad o inconstitucionalidad del proyecto. Criticó que la media sanción "avanza sobre facultades de las provincias. Pone obligaciones a hospitales y médicos de las provincias. Avanza sobre cuestiones que son competencias no delegadas". En ese punto destacó: "generamos un derecho subjetivo de segunda generación y pusimos los costos de ese derecho en las provincias". Al reconocer que las calles de Buenos Aires están repletas de manifestantes de pañuelos verdes, dijo que "en Misiones la mayoría está de acuerdo con la forma en que estamos votando".

Luego compartieron el tiempo de su bloque (Frente Progresista), los senadores, por la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, Fernando Solanas y, por Río Negro, María Odarda. Solanas sostuvo que "esta ola verde de las chicas está representando el reconocimiento a sus derechos". Preguntó al cuerpo "por qué no podemos decir que no tienen derecho a su cuerpo y a gozar de su cuerpo". En este sentido consideró que "sigue existiendo la concepción patriarcal de una mujer tutelada e infantilizada. El goce es un derecho fundamental". Finalizó su discurso diciendo: "que nadie se deje llevar por la cultura de la derrota. ¡Bravo, chicas! Ustedes han levantado alto el honor y la dignidad de las mujeres argentinas. Esta noche tiene un pequeño descanso, pero en poquitas semanas, todas de vuelta de pie, porque si no sale hoy, el año que viene vamos a insistir. Será ley, habrá ley contra viento y marea".

Odarda reivindicó el estado laico y afirmó que "no está contra la religión, ya que garantiza la libertad de cultos. En el estado laico los legisladores tienen que garantizar derechos positivos contra todos los ciudadanos. Estamos en un estado laico en el que las políticas públicas no las decide la Iglesia". Consideró que "hasta el día de hoy el Estado se mantuvo ausente". Coincidiendo con la opinión que la escritora Claudia Piñeiro manifestó en las audiencias públicas, la senadora rionegrina dijo: "No nos arrepintamos de ser valientes. Hoy tenemos la gran oportunidad de habilitar la política de salud pública de mayor impacto para las mujeres más humildes. No pierdo la esperanza de que ustedes, senadores que dijeron que van a votar en contra, reflexionen viendo a esa gente que está en las calles y que nos están mirando".

Luego fue el turno del senador por San Luis, Adolfo Rodríguez Saá (Unidad Justicialista), que se pronunció en contra del proyecto. Inició su presentación diciendo: "Tenemos que defender el Estado de derecho. Hay que respetar todo nuestro cuerpo normativo. Yo participé en la Convención Constituyente, y cuando incorporábamos los tratados internacionales, sumábamos tratados que decían que se era persona desde la concepción. Los tratados establecen que tenemos que respetar la vida desde la concepción, como la Convención de los Derechos del Niño". Concluyó afirmando que "si queremos cambiarlo, podemos cambiarlo: denunciemos el tratado, modifiquemos la Constitución. Pero como norma de convivencia debemos respetar la Constitución".

La senadora por Salta María Fiore (Pares) se pronunció en contra de la ley. Manifestó que "el principal fundamento de mi voto negativo es que el eje de este proyecto es cambiarle la naturaleza al aborto". Se preguntó "de qué clase de seguridad estamos hablando cuando en el artículo 14 de este proyecto



dice que el aborto debe ser realizado o supervisado por un profesional de la salud. ¿Cuál es la garantía o la seguridad que se le da a una mujer en esas condiciones?". Luego de criticar las cifras presentadas por el ministro de Salud de la Nación, sostuvo que "este proyecto no va a las causas, no va a las raíces del embarazo no deseado y es ese el problema". Finalizó su presentación sosteniendo que "empoderar a la mujer es darle educación y las herramientas para que ejerza libremente su vida. En eso tenemos una deuda pendiente".

Continuó con el cierre del debate la senadora por la provincia de Buenos Aires, Cristina Fernández de Kirchner (Frente para la Victoria). Ratificó que su bloque "va a acompañar esta media sanción" y consideró que "lo más grave de esta noche es que se va a rechazar un proyecto sin proponer nada alternativo y la situación va a seguir siendo la misma". En este punto, afirmó que "esto no es un tema de creencia sino de dar respuestas a un problema que existe. Más que una cuestión de género, estamos frente a una cuestión generacional. Una vez más los pibes perciben el cambio de época".

Por su lado, el senador por Río Negro Miguel Pichetto (Justicialista) dijo que "en la última década hubo grandes avances de derechos como el matrimonio igualitario pero algunos temas, como estos, se nos pasaron, tal vez por miedo a instituciones retrógradas como la Iglesia Católica". Consideró que "las leyes no tienen que ver con las creencias religiosas" y, citando a Montesquieu, agregó que "las leyes tienen que cambiar las veces que sean necesarias; en cambio las leyes religiosas fueron escritas en la piedra". Afirmó que "el derecho a la felicidad, el derecho al reconocimiento es uno de los grandes derechos de la sociedad moderna, que no es lo mismo que la tolerancia. El derecho al reconocimiento es ponerse en el lugar del otro". Luego de destacar al exministro de Salud Ginés González García, de quien dijo que casi lo "excomulgan por repartir preservativos", Pichetto finalizó su discurso diciendo que "el 'no' puede ganar esta noche pero el futuro no les pertenece. Más temprano que tarde, seguramente en un día luminoso y no como este día gris, las mujeres podrán tener sus derechos". Citando a Miguel de Unamuno cuando el franquismo ingresó a las universidades de España, el senador rionegrino aseguró que "vencerán pero no convencerán".

La senadora por Tucumán Silvia Elías de Pérez (UCR) se manifestó en contra del proyecto. Defendió sus creencias católicas, de las que dijo que fueron atacadas como nunca antes y aseguró que es de "las que cree en el derecho inalienable a la vida de las que no se resigna buscando atajos". Calificó al proyecto de "inconstitucional" y "unitario" y dijo que "el aborto es siempre una tragedia que lo que hace es sumarle a la mujer una nueva herida más y le marca un camino que la convierte en jueza y ejecutora de la pena".

El último orador fue el senador por Formosa, Luis Naidenoff (UCR), quien se manifestó a favor del proyecto. Comenzó su exposición destacando las "posiciones en común, como la de que el aborto es una decisión no deseada y que es un verdadero drama". También resaltó que el camino de la penalización "fracasó". Afirmó: "me indigna los que dicen que el aborto no es la principal causa de muerte. Toda muerte es evitable. Desde la política eso nos tiene que movilizar y no minimizar porque esto también significa un desprecio a la vida". Concluyó que frente a la tensión "entre las convicciones religiosas y las miradas laicas fueron avances y no retrocesos". Finalizó diciendo que más allá del resultado "nada está perdido".



SE RECHAZÓ EL PROYECTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Luego de casi 17 horas de debate y con el voto negativo de 38 senadores, la Cámara alta rechazó la media sanción aprobada en la cámara baja. 31 senadores se manifestaron a favor y hubo dos abstenciones, las de los senadores, por Santa Fe, Omar Perotti (Justicialista) y la senadora por Neuquén Lucila Crexell (MPN).

De esta manera, la iniciativa no podrá volver a considerarse durante el corriente año parlamentario y solamente podrá ser nuevamente puesta en consideración a partir del primero de marzo del año 2019 cuando se inicie el nuevo período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación.